Outlook

Cotización - Servicio de poda de arboles, lavado de tanques y mantenimiento de motobombas para el Centro Agroempresarial del SENA Regional Cesar

Desde ECOSING GIP <ecosing@hotmail.com>
Fecha Mié 04/03/2026 17:02
Para Orlando Antonio Aguilar Quintero <oaguilar@sena.edu.co>; Yexy Alejandra Hernandez Sanchez <yhernandezs@sena.edu.co>

1 archivo adjunto (424 KB)
COTIZACIÓN SENA 2026 ECOSING.pdf;

Buenas tardes,

Por medio de la presente, la empresa ECOSING GIP S.A.S., identificada con NIT No. 900.727.001-3, envía la cotización del proceso de contratación que tiene por objeto: "Servicio de poda de árboles, y lavado y mantenimiento de tanques de agua potable incluido el mantenimiento preventivo y correctivo de las motobombas de los tanques, para el Centro Agroempresarial del SENA Regional Cesar".

Quedamos atentos a cualquier comunicación.

Atentamente,

JAVIER ENRIQUE CRUZ HERRERA

ECOSING GIP S.A.S.

Nuevas ideas; grandes soluciones

Celular: 313 230 3128

Correo: ecosing@hotmail.com

MZ 10 PD 14 Corregimiento de Besote

La Gloria - Cesar (Colombia).


ECOSING
GIP S.A.S.

Aguachica – Cesar, 4 de marzo de 2026

Señores
CENTRO AGROEMPRESARIAL SENA REGIONAL CESAR
Aguachica, Cesar

REFERENCIA: COTIZACIÓN.

Objeto: SERVICIO DE PODA DE ÁRBOLES, Y LAVADO Y MANTENIMIENTO DE TANQUES DE AGUA POTABLE INCLUIDO EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LAS MOTOBOMBAS DE LOS TANQUES, PARA EL CENTRO AGROEMPRESARIAL DEL SENA REGIONAL CESAR.

Atendiendo a su solicitud, ECOSING GIP SAS presenta la cotización de las actividades requeridas. Los datos elaborados en esta cotización están estimados según los requerimientos del cliente, y de acuerdo a la cantidad solicitada de cada ítem:

ITEM	CÓDIGOS UNSPSC	DESCRIPCION DE CADA ELEMENTO Y ESPECIFICACIONES TECNICAS	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	VALOR UNITARIO INCLUIDO IVA	VALOR TOTAL INCLUIDO IVA
1	70111503	Poda de árboles con altura superior a 2 metros de alto en sedes de Aguachica, San Alberto y Curumaní, incluye tala de ramas y transporte, recolección y disposición final de desechos generados, en lugar autorizado por autoridad competente.	UNIDAD	122	$380.000	$46.360.000
2	72154055	Lavado y Desinfección de Tanque subterráneo de 120 m3 ubicado en la sede principal de Aguachica del Centro Agroempresarial.	UNIDAD	4	$3.050.000	$12.200.000
3	72154055	Lavado y Desinfección de Tanque subterráneo de 48 m3 ubicado en la sede principal de Aguachica del Centro Agroempresarial.	UNIDAD	4	$2.375.000	$9.500.000
4	72154055	Lavado y Desinfección de Tanque aéreo de 56 m3 ubicado en la sede principal de Aguachica del Centro Agroempresarial.	UNIDAD	4	$2.628.000	$10.512.000
5	72154055	Lavado y Desinfección de Tanque aéreo de 32 m3 ubicado en la sede	UNIDAD	4	$2.190.000	$8.760.000

		principal de Aguachica del Centro Agroempresarial.				
6	72154055	Lavado y Desinfección de Tanque subterráneo de 100 m3 ubicado en la sede de San Alberto del Centro Agroempresarial.	UNIDAD	4	$2.900.000	$11.600.000
7	72154055	Lavado y Desinfección de Tanque subterráneo de 100 m3 ubicado en la sede de Curumaní del Centro Agroempresarial.	UNIDAD	4	$2.900.000	$11.600.000
8	72154022	Mantenimiento preventivo y/o correctivo de motobombas: Bomba Centrifuga 2Hp 110/220 V, ubicadas en los tanques de las sedes de Aguachica, San Alberto y Curumaní del Centro Agroempresarial	UNIDAD	12	$1.842.000	$22.104.000
9	85121802	Servicio de toma de muestras y análisis de laboratorio para el control de la calidad del agua potable almacenada en los tanques del Centro Agroempresarial SENA Regional Cesar y sus sedes, incluyendo la evaluación de los siguientes parámetros: SERVICIO DE ANÁLISIS FISICOQUÍMICOS Y MICROBIOLÓGICOS A LAS MUESTRAS DE AGUA POTABLE, QUE CUMPLA CON LOS SIGUIENTES PARÁMETROS: pH (Unidades de pH), Turbiedad (NTU), nitratos (mg/L), Fosfatos (mg/L), Coliformes totales (NMP/100mL), Demanda Bioquímica de Oxígeno (DBO5 mg/L O2), temperatura (ºC), Sólidos Disueltos Totales (mg/L), Oxígeno Disuelto (mg/L). El servicio deberá incluir la toma de muestra correspondiente al Centro	UNIDAD	3	$4.895.000	$14.685.000

		Agroempresarial SENA Regional Cesar y a cada una de sus sedes, análisis en laboratorio acreditado, entrega de informes técnicos con resultados comparados frente a los valores máximos permisibles establecidos en la normatividad vigente para agua potable, y concepto técnico sobre la aptitud del agua para consumo humano.				
VALOR TOTAL DE LA COTIZACIÓN INCLUIDO IVA						**$147.321.000**

Para cualquier aclaración, observación o notificación, por favor comuníquese con:

Nombre de la persona de contacto: Javier Enrique Cruz Herrera
Cargo: Representante legal
Dirección: MZ 10 PD 14 CORREGIMIENTO DE BESOTE
Ciudad: La Gloria, Cesar
Correo electrónico: ecosing@hotmail.com
Teléfono: 3132303128

Atentamente,

Javier Enrique Cruz Herrera
C.c. N° 1.091.657.948
R/L ECOSING GIP SAS

ANEXO No. 1
ESTUDIO Y ANÁLISIS ECONOMICO DEL SECTOR
(Decreto 1082 de 2015)

OBJETO: Servicio de poda de árboles, y lavado y mantenimiento de tanques de agua potable incluido el mantenimiento preventivo y correctivo de las motobombas de los tanques, para el Centro Agroempresarial del SENA Regional Cesar.

Nombre del proveedor: ECOSING GIP S.A.S.

Dirección: MZ 10 PD 14 Corregimiento de Besote, La Gloria - Cesar.

Nombre de la persona que Atiende: Javier Enrique Cruz Herrera.

Actividad Económica que desarrolla: Construcción de Obras de ingeniería civil.

ITEM	ASPECTO A ANALIZAR	SI	NO	VARIABLES
1	CAPACIDAD JURIDICA: El posible proveedor se encuentra inscrito en la Cámara de Comercio y desarrolla la actividad relacionada con el objeto a contratar.	X		
2	CAPACIDAD OPERATIVA: El posible proveedor cuentan con el personal idóneo y calificado para ofrecer los servicios y/o bienes requeridos.	X		Número de personal:4
3	EXPERIENCIA: El proveedor cuenta con experiencia suficiente en la prestación del servicio y/o en el suministro de los bienes requeridos.	X		Años: Meses: 4 Días:
4	AUTORIZACIONES PARA CUMPLIR CON EL OBJETO A CONTRATAR: El proveedor requiere de algún tipo de autorización para la prestación del servicio.			N/A
5	EMPLEOS QUE GENERA: Cuántos empleos directos e indirectos genera la actividad que desarrolla.	X		Directos: 8 Indirectos: 10

Se comunica que la información requerida será tenida en cuenta en el proceso contractual que será publicado en el Portal Único de Contratación www.colombiacompra.gov.co

FIRMA DE QUIEN ATIENDE ESTABLECIMIENTO

CÁMARA DE COMERCIO DE AGUACHICA

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 20/01/2026 - 16:41:26
Recibo No. S000354973, Valor 12100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN sCdz4YPvwP

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=53 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

La matrícula mercantil proporciona seguridad y confianza en los negocios,renueve su matrícula a más tardar el 31 de marzo de 2026.

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón Social : ECOSING GIP S.A.S.
Nit : 900727001-3
Domicilio: La Gloria, Cesar

MATRÍCULA

Matrícula No: 36653
Fecha de matrícula en esta Cámara de Comercio: 25 de abril de 2014
Ultimo año renovado: 2025
Fecha de renovación: 29 de marzo de 2025
Grupo NIIF : GRUPO III - MICROEMPRESAS

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal : MZ 10 PD 14 FRENTE AL PARQUE CRR BESOTE
Municipio : La Gloria, Cesar
Correo electrónico : ecosing@hotmail.com
Teléfono comercial 1 : 3132303128
Teléfono comercial 2 : No reportó.
Teléfono comercial 3 : No reportó.

Dirección para notificación judicial : MZ 10 PD 14 FRENTE AL PARQUE CRR BESOTE
Municipio : La Gloria, Cesar
Correo electrónico de notificación : ecosing@hotmail.com

La persona jurídica **SI** autorizó para recibir notificaciones personales a través del correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Proceso y del 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

CONSTITUCIÓN

Por documento privado del 16 de abril de 2014 de la Asamblea Constitutiva de Aguachica, inscrito en esta Cámara de Comercio el 25 de abril de 2014, con el No. 6857 del Libro IX, se constituyó la persona jurídica de naturaleza comercial denominada ECOSING GIP S.A.S.

REFORMAS ESPECIALES

Por Acta No. 12 del 01 de marzo de 2021 de la Asamblea Ordinaria de Aguachica, inscrito en esta Cámara de Comercio el 02 de marzo de 2021, con el No. 13647 del Libro IX, se decretó REFORMA POR CAMBIO DE DOMICILIO DE AGUACHICA A LA GLORIA

Por Acta No. 2 del 04 de marzo de 2022 de la Asamblea Ordinaria de La Gloria, inscrito en esta Cámara de Comercio el 07 de abril de 2022, con el No. 14925 del Libro IX, se decretó REFORMA POR CAMBIO DE DOMICILIO DE LA GLORIA A AGUACHICA CESAR

Por Acta No. 02-2023 del 09 de octubre de 2023 de la Asamblea Ordinaria de Aguachica, inscrito en esta Cámara de Comercio el 12 de octubre de 2023, con el No. 16551 del Libro IX, se decretó CAMBIOS DE DOMICILIO DE AGUACHICA A LA GLORIA

TÉRMINO DE DURACIÓN

La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es indefinida.

OBJETO SOCIAL

objeto social: La sociedad podra realizar cualesquier tipo de actividad licita permitida en la parte comercial, industrial, proyectos de ingenieria en todas las areas, asesorias, consultorias, interventoria, auditorias, revisorias, servicios generales e integrales para el desarrollo agropecuario, ambiental, calidad, salud ocupacional, financiero, de transporte, tecnologia de la informacion y de las comunicaciones, gestion social y comunitaria, gestion administrativa, gestion publica, gestion del talento humano, todo lo concerniente a servicios de la salud, educacion, desarrollo infantil y de la familia, deporte, turismo, recreacion y cultura, asesorias profesionales, academicas, contables, tributarias, juridicas, informaticas y todo lo relacionado con arquitectura, obras mecanicas, civiles y construcciones y en general cualquier otra actividad economica licita tanto en colombia como en el extranjero. La sociedad podra llevar a cabo, en general, todas las operaciones, de cualquier naturaleza que ella fueren, relacionados con el objeto mencionado, asi como cualesquiera actividades similares, conexas o complementarias o que permitan facilitar o desarrollar el comercio o la industria de la sociedad.

CAPITAL

	* CAPITAL AUTORIZADO *
Valor	$ 100.000.000,00
No. Acciones	1.000,00
Valor Nominal Acciones	$ 100.000,00
	* CAPITAL SUSCRITO *
Valor	$ 30.200.000,00
No. Acciones	302,00
Valor Nominal Acciones	$ 100.000,00
	* CAPITAL PAGADO *
Valor	$ 30.200.000,00
No. Acciones	302,00
Valor Nominal Acciones	$ 100.000,00

Por Certificación de capital No. 1 del 16 de septiembre de 2016 de la Contador Publico de Aguachica, inscrito en esta Cámara de Comercio el 19 de septiembre de 2016, con el No. 8834 del Libro IX, se decretó AUMENTO DEL CAPITAL SUSCRITO EN ECOSING GIP S.A.S.

Por Certificación de capital No. 1 del 16 de septiembre de 2016 de la Contador Publico de Aguachica, inscrito en esta Cámara de Comercio el 19 de septiembre de 2016, con el No. 8835 del Libro IX, se decretó INCREMENTO DEL CAPITAL PAGADO EN ECOSING GIP S.A.S.

FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL

Representacion legal: La representacion legal de la sociedad por acciones simplificada estara a cargo de una persona natural o juridica, accionista o no,quien no tendra suplentes. Facultades del representante legal: La sociedad sera gerenciada, administrada y representada legalmente ante terceros por el representante legal, quien no tendra restricciones de contratacion por razon de la naturaleza ni de la cuantia de los actos que celebre. Por lo tanto, se entendera que el representante legal podra celebrar o ejecutar todos los actos y contratos comprendidos en el objeto social o que se relacionen directamente con la existencia y el funcionamiento de la sociedad. El representante legal se entendera investido de los mas amplios poderes para actuar en todas las circunstancias en nombre de la sociedad, con excepcion de aquellas facultades que, de acuerdo con los estatutos, se hubieren reservado los accionistas. En las relaciones frente a terceros, la sociedad quedara obligada por los actos y contratos celebrados por el representante legal. Le esta prohibido al representante legal y a los demas administradores de la sociedad, por si o por interpuesta persona obtener bajo cualquier forma o modalidad juridica prestamos por parte de la sociedad u obtener de parte de la sociedad aval, fianza o cualquier otro tipo de garantia de sus obligaciones personales .

NOMBRAMIENTOS

REPRESENTANTES LEGALES

Por Acta No. 12 del 01 de marzo de 2021 de la Asamblea Ordinaria, inscrita/o en esta Cámara de Comercio el 02 de marzo de 2021 con el No. 13646 del libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
REPRESENTANTE LEGAL	JAVIER ENRIQUE CRUZ HERRERA	C.C. No. 1.091.657.948

REFORMAS DE ESTATUTOS

Los estatutos de la sociedad han sido reformados así:

DOCUMENTO	INSCRIPCIÓN
*) C.C. No. 1 del 16 de septiembre de 2016 de la Contador Publico	8834 del 19 de septiembre de 2016 del libro IX
*) C.C. No. 1 del 16 de septiembre de 2016 de la Contador Publico	8835 del 19 de septiembre de 2016 del libro IX

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los Actos Administrativos de registro quedan en firme, dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la CÁMARA DE COMERCIO DE AGUACHICA, los sábados **NO** son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los Actos Administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de

Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: F4290
Actividad secundaria Código CIIU: G4752
Otras actividades Código CIIU: M7010 E3900

LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE A LOS ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, AGENCIAS Y SUCURSALES, QUE LA PERSONA JURÍDICA TIENE MATRICULADOS EN OTRAS CÁMARAS DE COMERCIO DEL PAÍS, PODRÁ CONSULTARLA EN WWW.RUES.ORG.CO.

INFORMA - TAMAÑO DE EMPRESA

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es MICRO EMPRESA.

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria : $73.689.870,00
Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el periodo - CIIU : F4290.

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la sociedad, a la fecha y hora de su expedición.

IMPORTANTE: La firma digital del secretario de la CÁMARA DE COMERCIO DE AGUACHICA contenida en este certificado electrónico se encuentra emitida por una entidad de certificación acreditada por el Organismo Nacional de Acreditación de Colombia (ONAC), de conformidad con las exigencias establecidas en la Ley 527 de 1999 para validez jurídica y probatoria de los documentos electrónicos.

La firma digital no es una firma digitalizada o escaneada, por lo tanto, la firma digital que acompaña este documento la podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos pdf.

La firma mecánica que se muestra a continuación es la representación gráfica de la firma del secretario jurídico (o de quien haga sus veces) de la Cámara de Comercio quien avala este certificado. La firma mecánica no reemplaza la firma digital en los documentos electrónicos.

Al realizar la verificación podrá visualizar (y descargar) una imagen exacta del certificado que fue entregado al usuario en el momento que se realizó la transacción.

El secretario
JUAN BAUTISTA GRANADOS OLIVERA

***** FINAL DEL CERTIFICADO *****

Outlook

COTIZACIÓN - Proceso de contratación Poda de arboles, lavado de tanques.

Desde PIGECO SAS <pigecosas@gmail.com>
Fecha Jue 05/03/2026 9:34
Para Orlando Antonio Aguilar Quintero <oaguilar@sena.edu.co>; Yexy Alejandra Hernandez Sanchez <yhernandezs@sena.edu.co>

1 archivo adjunto (500 KB)
COTIZACIÓN SENA PODA DE ARBOLES 2026 PIGECO SAS.pdf;

Buenos días,

Señores
Centro Agroempresarial SENA Regional Cesar

Por medio de la presente, la empresa PIGECO S.A.S., identificada con NIT No. 900.015.666-5, envía la cotización para el proceso de contratación cuyo objeto es "Servicio de poda de árboles, y lavado y mantenimiento de tanques de agua potable incluido el mantenimiento preventivo y correctivo de las motobombas de los tanques, para el Centro Agroempresarial del SENA Regional Cesar".

Quedamos atentos a cualquier solicitud adicional.

Atentamente,

Deiner Mauricio García Claro
Representante Legal
Cel: 315 342 4505
Calle Principal Corregimiento de Besote, La Gloria, Cesar
Correo electrónico: pigecosas@gmail.com

La Gloria – Cesar, 05 de marzo de 2026

Señores
Centro Agroempresarial SENA Regional Cesar
Aguachica, Cesar

PIGECO S.A.S., identificada con NIT No. 900.015.666-5, presenta la propuesta económica oportuna a la invitación correspondiente para el proceso de contratación cuyo objeto es "Servicio de poda de árboles, y lavado y mantenimiento de tanques de agua potable incluido el mantenimiento preventivo y correctivo de las motobombas de los tanques, para el Centro Agroempresarial del Sena regional Cesar" Los valores detallados han sido calculados conforme a las cantidades solicitadas y en atención a los criterios técnicos por el cliente.

ITEM	CÓDIGOS UNSPSC	DESCRIPCION DE CADA ELEMENTO Y ESPECIFICACIONES TECNICAS	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	VALOR UNITARIO INCLUIDO IVA	VALOR TOTAL INCLUIDO IVA
1	70111503	Poda de árboles con altura superior a 2 metros de alto en sedes de Aguachica, San Alberto y Curumaní, incluye tala de ramas y transporte, recolección y disposición final de desechos generados, en lugar autorizado por autoridad competente.	UNIDAD	122	$410.000	$50.020.000
2	72154055	Lavado y Desinfección de Tanque subterráneo de 120 m3 ubicado en la sede principal de Aguachica del Centro Agroempresarial.	UNIDAD	4	$3.225.000	$12.900.000
3	72154055	Lavado y Desinfección de Tanque subterráneo de 48 m3 ubicado en la sede principal de Aguachica del Centro Agroempresarial.	UNIDAD	4	$2.543.000	$10.172.000
4	72154055	Lavado y Desinfección de Tanque aéreo de 56 m3 ubicado en la sede principal de Aguachica del Centro Agroempresarial.	UNIDAD	4	$2.730.000	$10.920.000
5	72154055	Lavado y Desinfección de Tanque aéreo de 32 m3 ubicado en la sede principal de Aguachica del Centro Agroempresarial.	UNIDAD	4	$2.240.000	$8.960.000
6	72154055	Lavado y Desinfección de Tanque subterráneo de 100 m3 ubicado en la sede de San Alberto del Centro Agroempresarial.	UNIDAD	4	$3.000.000	$12.000.000
7	72154055	Lavado y Desinfección de Tanque subterráneo de 100 m3 ubicado en la sede de Curumaní del Centro Agroempresarial.	UNIDAD	4	$3.000.000	$12.000.000
8	72154022	Mantenimiento preventivo y/o correctivo de motobombas: Bomba Centrifuga 2Hp	UNIDAD	12	$2.035.000	$24.420.000

		110/220 V, ubicadas en los tanques de las sedes de Aguachica, San Alberto y Curumaní del Centro Agroempresarial				
9	85121802	Servicio de toma de muestras y análisis de laboratorio para el control de la calidad del agua potable almacenada en los tanques del Centro Agroempresarial SENA Regional Cesar y sus sedes, incluyendo la evaluación de los siguientes parámetros: SERVICIO DE ANÁLISIS FISICOQUÍMICOS Y MICROBIOLÓGICOS A LAS MUESTRAS DE AGUA POTABLE, QUE CUMPLA CON LOS SIGUIENTES PARÁMETROS: pH (Unidades de pH), Turbiedad (NTU), nitratos (mg/L), Fosfatos (mg/L), Coliformes totales (NMP/100mL), Demanda Bioquímica de Oxígeno (DBO5 mg/L O2), temperatura (ºC), Sólidos Disueltos Totales (mg/L), Oxígeno Disuelto (mg/L). El servicio deberá incluir la toma de muestra correspondiente al Centro Agroempresarial SENA Regional Cesar y a cada una de sus sedes, análisis en laboratorio acreditado, entrega de informes técnicos con resultados comparados frente a los valores máximos permisibles establecidos en la normatividad vigente para agua potable, y concepto técnico sobre la aptitud del agua para consumo humano.	UNIDAD	3	$4.600.000	$13.800.000
VALOR TOTAL DE LA COTIZACIÓN INCLUIDO IVA						**$155.192.000**

Esta cotización tiene una vigencia de 90 días calendario a partir de la fecha de emisión. Los precios están sujetos a cambios según disponibilidad en el mercado y condiciones logísticas al momento de la adquisición.

Cordialmente,

DEINER MAURICIO GARCIA CLARO
C.c. N° 1.065.903.879 de Aguachica
R/L PIGECO SAS

ANEXO No. 1
ESTUDIO Y ANÁLISIS ECONOMICO DEL SECTOR
(Decreto 1082 de 2015)

OBJETO: Servicio de poda de árboles, y lavado y mantenimiento de tanques de agua potable incluido el mantenimiento preventivo y correctivo de las motobombas de los tanques, para el Centro Agroempresarial del SENA Regional Cesar.

Nombre del proveedor: PIGECO S.A.S

Dirección: Calle Principal, Corregimiento de Besote, Municipio de La Gloria Cesar.

Nombre de la persona que Atiende: Deiner Mauricio García Claro.

Actividad Económica que desarrolla: Construcción de Obras de ingeniería civil.

ITEM	ASPECTO A ANALIZAR	SI	NO	VARIABLES
1	CAPACIDAD JURIDICA: El posible proveedor se encuentra inscrito en la Cámara de Comercio y desarrolla la actividad relacionada con el objeto a contratar.	X		
2	CAPACIDAD OPERATIVA: El posible proveedor cuentan con el personal idóneo y calificado para ofrecer los servicios y/o bienes requeridos.	X		Número de personal:2
3	EXPERIENCIA: El proveedor cuenta con experiencia suficiente en la prestación del servicio y/o en el suministro de los bienes requeridos.	X		Años: Meses: 3 Días:
4	AUTORIZACIONES PARA CUMPLIR CON EL OBJETO A CONTRATAR: El proveedor requiere de algún tipo de autorización para la prestación del servicio.			N/A
5	EMPLEOS QUE GENERA: Cuántos empleos directos e indirectos genera la actividad que desarrolla.	X		Directos: 4 Indirectos: 6

Se comunica que la información requerida será tenida en cuenta en el proceso contractual que será publicado en el Portal Único de Contratación www.colombiacompra.gov.co

FIRMA DE QUIEN ATIENDE ESTABLECIMIENTO

CÁMARA DE COMERCIO DE AGUACHICA

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 20/01/2026 - 12:06:30
Recibo No. S000354924, Valor 12100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN KqeQYJFsKr

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=53 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

La matrícula mercantil proporciona seguridad y confianza en los negocios,renueve su matrícula a más tardar el 31 de marzo de 2026.

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón Social : PIGECO S.A.S.
Nit : 900015666-5
Domicilio: La Gloria, Cesar

MATRÍCULA

Matrícula No: 16921
Fecha de matrícula: 30 de marzo de 2005
Ultimo año renovado: 2025
Fecha de renovación: 13 de mayo de 2025
Grupo NIIF : GRUPO III - MICROEMPRESAS

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal : CORREGIMIENTO BESOTE CALLE PRINCIPAL
Municipio : La Gloria, Cesar
Correo electrónico : pigecosas@gmail.com
Teléfono comercial 1 : 3153424505
Teléfono comercial 2 : No reportó.
Teléfono comercial 3 : No reportó.

Dirección para notificación judicial : CORREGIMIENTO BESOTE CALLE PRINCIPAL
Municipio : La Gloria, Cesar
Correo electrónico de notificación : pigecosas@gmail.com
Teléfono para notificación 1 : 3153424505

La persona jurídica **SI** autorizó para recibir notificaciones personales a través del correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Proceso y del 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

CONSTITUCIÓN

Por Acta del 22 de marzo de 2005 de la Aguachica de Aguachica, inscrito en esta Cámara de Comercio el 30 de marzo de 2005, con el No. 3118 del Libro IX, se constituyó la persona jurídica de naturaleza comercial denominada ELECTRIMAC EMPRESA UNIPERSONAL.

REFORMAS ESPECIALES

Por Acta No. 1 del 23 de mayo de 2025 de la Reunion Extraordinaria de Aguachica, inscrito en esta Cámara de Comercio el 28 de mayo de 2025, con el No. 18540 del Libro IX, se inscribió TRANSFORMACION DE SOCIEDADES COMERCIALES

Por Acta No. 1 del 23 de mayo de 2025 de la Reunion Extraordinaria de Aguachica, inscrito en esta Cámara de Comercio el 28 de mayo de 2025, con el No. 18540 del Libro IX, se decretó REFORMA

CAMBIO DE RAZON SOCIAL DE ELECTRIMAC EMPRESA UNIPERSONAL A: PIGECO S.A.S.

TÉRMINO DE DURACIÓN

La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es indefinida.

OBJETO SOCIAL

la sociedad tendrá como objeto principal las siguientes actividades: 4290 construcción de otras obras de ingeniería civil. 7112 actividades de ingeniería y otras actividades conexas de consultoría técnica. 4752 comercio al por menor de artículos de ferretería, pinturas y productos de vidrio en establecimientos especializados. 3900 actividades de saneamiento ambiental y otros servicios de gestión de desechos. podrá realizar cualesquier tipo de actividad lícita permitida en la parte comercial, industrial, proyectos de ingeniería en todas las áreas, asesorías, consultorías, interventorías, auditorias, revisorías, control, construcción y supervisión de toda clase de infraestructuras, edificaciones, vías, obras de urbanismo y obras civiles, remodelaciones, conservación, mantenimiento y restauración de edificaciones, parques, vías, obras de urbanismo, paisajismo y complementarias, estructuras de concreto convencionales, estructuras especiales de concreto, estructuras metálicas, estructuras de madera, instalaciones interiores para edificaciones, sistema de calefacción, refrigeración y enfriamiento. obras de transporte y complementarios: vías de comunicación en superficie, pavimentos rígidos, pavimentos flexibles, reparcheos, señalización y semaforización, sistemas de seguridad industrial, sistemas de seguridad y portería. suministro de agua y saneamiento: suministro de agua, e insumos para tratamiento de agua potable, planeación y diseño de acueductos y alcantarillados, desarrollo de recursos hídricos, tratamiento de aguas, medidores de agua, sistema de recolección de aguas residuales, tratamiento de aguas residuales, servicios generales e integrales para el desarrollo agropecuario, ambiental, calidad, salud ocupacional, financiero, de transporte, tecnología de la información y de las comunicaciones, gestión social y comunitaria, gestión administrativa, gestión publica, gestión del talento humano, todo lo concerniente a servicios de la salud, educación, desarrollo infantil y de la familia, deporte, turismo, recreación y cultura, asesorías profesionales, académicas, contables, tributarias, jurídicas, informáticas y todo lo relacionado con arquitectura, obras mecánicas, civiles y construcciones y en general cualquier otra actividad económica licita tanto en colombia como en el extranjero. la sociedad podrá llevar a cabo, en general, todas las operaciones, de cualquier naturaleza que ella fuere, relacionados con el objeto mencionado, así como cualesquiera actividades similares, conexas o complementarias o que permitan facilitar o desarrollar el comercio o la industria de la sociedad. actividades inmobiliarias, financieras, comercio de productos alimenticios, farmacéuticos, medicinales, cosméticos, computadores y equipos tecnológicos, muebles y equipos de iluminación, comercio al por menor de electrodomésticos y gasodomésticos de uso doméstico, suministro de aires acondicionados, además comercialización de maquinaria, equipos y productos agropecuarios, prendas de vestir, calzados y accesorios, venta de combustibles derivados del petróleo, venta, alquiler de maquinaria y equipos para la construcción, prestación de servicios especializados en gestión empresarial, implementación de sistemas de gestión de calidad, salud ocupacional y seguridad industrial, gestión de mercados, gestión humana, estudios de métodos y tiempo, planeación estratégica, gestión de cobranza. suministro de materiales de ferretería e implementos de seguridad industrial y personal, dotaciones de uniformes, elementos de bioseguridad, venta de toda clase de vehículos y motocicletas, repuestos, lujos, accesorios y lubricantes para vehículos y maquinaria pesada, suministros de implementos y herramientas para el campo y el agro, drogas veterinarias, concentrados, semillas, abonos, árboles frutales y ornamentales, insecticidas,

pesticidas y toda clase de insumos y reactivos necesarios para el control de vectores, roedores y trasmisores de enfermedades de salud pública, mantenimiento e instalación de redes eléctricas de alta y baja tensión, suministros de equipos, materiales eléctricos, transformadores, plantas generadoras de electricidad, postes para alumbrados públicos etc., alquiler de inmuebles, alquiler de vehículos, mantenimiento de equipos de construcción, mantenimiento de maquinaria agrícola y pesada, mantenimiento de equipos de taller, mantenimiento de equipos eléctricos, mantenimiento de equipos de comunicación, mantenimiento de equipo contraincendios, mantenimiento de equipos de aire acondicionado, mantenimiento de software, mantenimiento otros equipos. organización del transporte : prestación de servicio de transporte escolar y transporte especial con cobertura local, regional y nacional, planeación del trasporte regional, servicio de transporte por carretera, servicio de trasporte rural, suministro de vehículos para transporte institucional, particular tales como automóviles , microbuses, busetas, camionetas, volquetas, camiones, trasporte de pasajeros y carga, trasporte, venta y suministro de combustible, además organización y sistemas de mercadeo , organizaciones de abastecimientos y servicios, organizaciones cooperativas, organización y administración de otros servicios financieros, organización y administración de la investigación agrícola, producción rural no agrícola, medianas y pequeñas empresas, suministro de personal, nutrición, servicios de trasporte, servicios de reparación diagnóstico y evaluación por impacto ambiental, topografía y geología, capacitación ambiental, medidas de protección ambiental , contaminación del aire, contaminación del agua, contaminación del suelo, disposición de desechos sólidos, disposición de desechos tóxicos y peligrosos, contaminación industrial, protección y restauración de monumentos culturales históricos, planeamiento ambiental urbano, relocalización, ingeniería paisajista, aspectos socioculturales telecomunicaciones. también la sociedad podrá realizar estudios de demanda, estudios de proyección, diseño de programación global, sistemas de telefonía masiva, venta de quipos de comunicación, sistemas de conmutación, computación procesamiento de datos, transporte urbano, avisos y señalización, planeación del transporte urbano, entrenamiento (incluye educación a conductores). desechos de solidos: disposición, logística y recolección, además se podrá tomar o dar el dinero en préstamo a intereses, gravar en cualquier forma sus bienes muebles o inmuebles, dar en préstamo los primeros e hipotecar los segundos, girar, endosar, adquirir, aceptar, protestar, pagar o cancelar toda clase de títulos valores y aceptarlos en pago, realizar toda clase de actos relacionados con títulos valores; ejercer la representación de personas naturales o jurídicas dedicadas a las mismas actividades o aquellos que se relacionen directamente con su objeto y en general, hacer operaciones bancarias, de crédito, de seguros y financieras y en general ejecutar todos los actos financieros, crediticios y comerciales necesarios o consecuentes para el desarrollo y cumplimento del objeto social, que le permitan obtener fondos u activos necesarios para el desarrollo de la empresa sin que constituyan actividades de intermediación financiera; hacer en cualquier parte, sea en su nombre propio o dar cuenta de terceros o en participación con ellos, toda clase de operaciones y ejecutar toda clase de actos o contratos que sean necesarios o benéficos para el logro de los fines que desarrolla y que de una manera directa se relacionen con su objeto social. en desarrollo de su objeto social la sociedad podrá: a) adquirir toda clase de activos fijos, de carácter mueble o inmueble que sean necesarios para el desarrollo de las actividades sociales, gravar o limitar el dominio de los activos fijos, sean muebles o inmuebles y enajenarlos cuando por razones de necesidad o conveniencia sea necesaria su disposición. b) adquirir y usar nombres comerciales, logotipos, marcas y demás derechos de propiedad industrial relacionados con las actividades desarrolladas por la sociedad y por los servicios a los que se extiende su giro, si se trata de derechos de terceros, celebrar los respectivos contratos de uso o concesión de propiedad industrial. c) concurrir a la constitución de otras empresas o sociedades, con o sin el carácter de filiales o vincularse a empresas o sociedades ya existentes mediante aportes en

dinero, en bienes o en servicios incorporadas o incorporase a ellas. d) la participación en licitaciones públicas o privadas o en competencias y concursos de cual índole. e) tomar dinero en mutuo y celebrar toda clase de operaciones financieras, por activa o por pasiva que le permitan obtener los fondos necesarios para el desarrollo de sus necesidades. f) podrá realizar cualquier actividad civil o comercial licita y en especial efectuar la inversión de sus fondos o disponibilidades en bienes muebles o inmuebles los cuales tendrán el carácter de activos fijos con fines rentísticos y de valoración y particularmente la conformación, administración y manejo de portafolios de inversiones propias constituidos por acciones, cuotas sociales o partes de interés en sociedades nacionales o extranjeras, títulos de participación e inversión, bonos emitidos por entidades públicas y privadas y por otros títulos valores de contenido crediticio o de participación de libre circulación en el mercado, cedulas u otros documentos de deuda. g) en general ejecutar todos los actos y celebrar todos los contratos que guarden relación de medio a fin con el objeto social en el precedente artículo y todos aquellos que tengan como finalidad ejercer los derechos y cumplir las obligaciones legales o convencionales derivadas de su existencia y de las actividades desarrolladas por la sociedad. h) girar, aceptar, negociar, descontar, endosar, adquirir, avalar, protestar, pagar letras de cambio, pagares, cheques y en general toda clase de títulos valores y demás documentos civiles o comerciales, o aceptarlos en pago. i) tomar parte como sociedad accionista en otras compañías que tengan un objeto social similar o complementario al propio, mediante el aporte de dineros o bienes o la adquisición de acciones o parte de ellas, fusionarse con otras sociedades o absorberlas. j) abrir establecimientos de comercio para desarrollar su objeto social. k) transigir, desistir y apelar decisiones arbitrales o judiciales en cuestiones que tenga interés de frente a terceros, a los asociados mismo o a sus trabajadores.

CAPITAL

	* CAPITAL AUTORIZADO *
Valor	$ 10.000.000.000,00
No. Acciones	100.000,00
Valor Nominal Acciones	$ 100.000,00
	* CAPITAL SUSCRITO *
Valor	$ 10.000.000,00
No. Acciones	100,00
Valor Nominal Acciones	$ 100.000,00
	* CAPITAL PAGADO *
Valor	$ 10.000.000,00
No. Acciones	100,00
Valor Nominal Acciones	$ 100.000,00

REPRESENTACIÓN LEGAL

La sociedad tendrá un representante legal quien será el gerente, tendrá a su cargo la administración y gestión de los negocios sociales con sujeción a la ley, a estos estatutos, a los reglamentos y decisiones de la asamblea de accionistas este a su vez tendrá un suplente, quien tendrá sus mismas facultades y lo reemplazará en sus faltas absolutas o temporal.

FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL

la sociedad será gerenciada, administrada y representada legalmente ante terceros por el representante legal, quien no tendrá restricciones de contratación por razón de la naturaleza ni de la cuantía de los actos que celebre. por lo tanto, se entenderá que el representante legal podrá celebrar o ejecutar todos los actos y contratos comprendidos en el objeto social o que se relacionen directamente con la existencia y el funcionamiento de la sociedad el representante legal se entenderá investido de los más amplios poderes para actuar en todas las circunstancias en nombre de la sociedad, con excepción de aquellas facultades que, de acuerdo con los estatutos, se hubieren reservado los accionistas. en las relaciones frente a terceros, la sociedad quedará obligada por los actos y contratos celebrados por el representante legal.

NOMBRAMIENTOS

REPRESENTANTES LEGALES

Por Acta No. 1 del 23 de mayo de 2025 de la Reunion Extraordinaria, inscrita/o en esta Cámara de Comercio el 28 de mayo de 2025 con el No. 18541 del libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
GERENTE	DEINER MAURICIO GARCIA CLARO	C.C. No. 1.065.903.879

REFORMAS DE ESTATUTOS

Los estatutos de la sociedad han sido reformados así:

DOCUMENTO	INSCRIPCIÓN
*) Acta No. 1 del 23 de mayo de 2025 de la Reunion Extraordinaria	18540 del 28 de mayo de 2025 del libro IX

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los Actos Administrativos de registro quedan en firme, dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la CÁMARA DE COMERCIO DE AGUACHICA, los sábados **NO** son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los Actos Administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

SITUACIONES DE CONTROL Y GRUPOS EMPRESARIALES

Por documento privado del 27 de mayo de 2025 de la El Representante Legal , inscrito en esta Cámara de Comercio el 29 de mayo de 2025, con el No. 18544 del Libro IX, se inscribió la comunicación que se ha configurado una situación de control : Situacion de control de deiner mauricio garcia claro sobre la subordinada pigeco s.A.S., Conforme al decreto 667 de 2018.

**** EMPRESA MATRIZ / CONTROLANTE :** DEINER MAURICIO GARCIA CLARO

SITUACION DE CONTROL

Identificación: 1065903879

Nacionalidad: COLOMBIANO/A

**** EMPRESA SUBORDINADA / CONTROLADA :** PIGECO S.A.S.

Domicilio: La Gloria, Cesar

País: Colombia

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: F4290

Actividad secundaria Código CIIU: M7112

Otras actividades Código CIIU: G4752 E3900

LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE A LOS ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, AGENCIAS Y SUCURSALES, QUE LA PERSONA JURÍDICA TIENE MATRICULADOS EN OTRAS CÁMARAS DE COMERCIO DEL PAÍS, PODRÁ CONSULTARLA EN WWW.RUES.ORG.CO.

INFORMA - TAMAÑO DE EMPRESA

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es MICRO EMPRESA.

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria : $20.000.000,00

Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el periodo - CIIU : F4290.

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la sociedad, a la fecha y hora de su expedición.

IMPORTANTE: La firma digital del secretario de la CÁMARA DE COMERCIO DE AGUACHICA contenida en este certificado electrónico se encuentra emitida por una entidad de certificación acreditada por el Organismo Nacional de Acreditación de Colombia (ONAC), de conformidad con las exigencias establecidas en la Ley 527 de 1999 para validez jurídica y probatoria de los documentos electrónicos.

La firma digital no es una firma digitalizada o escaneada, por lo tanto, la firma digital que acompaña este documento la podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos pdf.

La firma mecánica que se muestra a continuación es la representación gráfica de la firma del secretario jurídico (o de quien haga sus veces) de la Cámara de Comercio quien avala este certificado. La firma mecánica no reemplaza la firma digital en los documentos electrónicos.

CÁMARA DE COMERCIO DE AGUACHICA

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 20/01/2026 - 12:06:30
Recibo No. S000354924, Valor 12100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN KqeQYJFsKr

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=53 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

La matrícula mercantil proporciona seguridad y confianza en los negocios,renueve su matrícula a más tardar el 31 de marzo de 2026.

Al realizar la verificación podrá visualizar (y descargar) una imagen exacta del certificado que fue entregado al usuario en el momento que se realizó la transacción.



***** FINAL DEL CERTIFICADO *****

Outlook

COTIZACION SOLICITADA

Desde OSCAR BROCHERO <fumicontrolyplaga@gmail.com>
Fecha Jue 05/03/2026 12:12
Para Yexy Alejandra Hernandez Sanchez <yhernandezs@sena.edu.co>

1 archivo adjunto (296 KB)
Cotizacion Poda de arboles y lavado de tanques Sena Aguachica Mar 2026.pdf;

BUENAS TARDE

señora:
Yexy Alejandra Hernandez Sanchez

CORDIAL SALUDOS

adjunto cotización solicitada para "Servicio de poda de árboles, y lavado y mantenimiento de tanques de agua potable incluido el mantenimiento preventivo y correctivo de las motobombas de los tanques, para el
Centro Agroempresarial del SENA Regional Cesar".

FUMICONTROL & PLAGA
Manejo Integrado de Plagas

OSCAR RAFAEL BROCHERO QUINTERO
representante legal

SOMOS UNA EMPRESA QUE PROTEGE LA SALUD, LOS ALIMENTOS Y EL MEDIO AMBIENTE"
calle 26 # 18e- 85 primero de mayo
Cel. 300 638 0394 -315 720 3650
Email. fumicontrolyplaga@gmail.com
Valledupar – Cesar

FUMICONTROL & PLAGA
Manejo Integrado de Plagas
Nit. 1065582838-9 Régimen Simplificado
Registro Mercantil No. 113089

Valledupar Cesar,03 de marzo de 2026

Señores
SENA REGIONAL AGUACHICA

COTIZACION

El suscrito, **OSCAR RAFAEL BROCHERO QUINTERO**, identificado como aparece al pie de mi firma, obrando en nombre propio y en calidad de propietario del Establecimiento de Comercio **FUMICONTROL Y PLAGA,** mediante documento escrito, me permito presentar cotización de **"Servicio de poda de árboles, y lavado y mantenimiento de tanques de agua potable incluido el mantenimiento preventivo y correctivo de las motobombas de los tanques, para el Centro Agroempresarial del SENA Regional Cesar"**

ITEM	CÓDIGOS UNSPSC	DESCRIPCION DE CADA ELEMENTO Y ESPECIFICACIONES TECNICAS	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	VALOR UNITARIO INCLUIDO IVA	VALOR TOTAL INCLUIDO IVA
1	70111503	Poda de árboles con altura superior a 2 metros de alto en sedes de Aguachica, San Alberto y Curumaní, incluye tala de ramas y transporte, recolección y disposición final de desechos generados, en lugar autorizado por autoridad competente.	UNIDAD	122	180.000	**21.960.000**
2	72154055	Lavado y Desinfección de Tanque subterráneo de 120 m3 ubicado en la sede principal de Aguachica del Centro Agroempresarial.	UNIDAD	4	1.000.000	4.000.000
3	72154055	Lavado y Desinfección de Tanque subterráneo de 48 m3 ubicado en la sede principal de Aguachica del Centro Agroempresarial.	UNIDAD	4	600.000	2.400.000
4	72154055	Lavado y Desinfección de Tanque aéreo de 56 m3 ubicado en la sede principal de	UNIDAD	4	800.000	3.200.000

		Aguachica del Centro Agroempresarial.				
5	72154055	Lavado y Desinfección de Tanque aéreo de 32 m3 ubicado en la sede principal de Aguachica del Centro Agroempresarial.	UNIDAD	4	600.000	2.400.000
6	72154055	Lavado y Desinfección de Tanque subterráneo de 100 m3 ubicado en la sede de San Alberto del Centro Agroempresarial.	UNIDAD	4	900.000	3.600.000
7	72154055	Lavado y Desinfección de Tanque subterráneo de 100 m3 ubicado en la sede de Curumaní del Centro Agroempresarial.	UNIDAD	4	900.000	3.600.000
8	72154022	Mantenimiento preventivo y/o correctivo de motobombas: Bomba Centrifuga 2Hp 110/220 V, ubicadas en los tanques de las sedes de Aguachica, San Alberto y Curumaní del Centro Agroempresarial	UNIDAD	12	1.700.000	20.400.000
9	85121802	Servicio de toma de muestras y análisis de laboratorio para el control de la calidad del agua potable almacenada en los tanques del Centro Agroempresarial SENA Regional Cesar y sus sedes, incluyendo la evaluación de los siguientes parámetros: SERVICIO DE ANÁLISIS FISICOQUÍMICOS Y MICROBIOLÓGICOS A LAS MUESTRAS DE AGUA POTABLE, QUE CUMPLA CON LOS SIGUIENTES PARÁMETROS: pH (Unidades de pH), Turbiedad (NTU), nitratos (mg/L), Fosfatos (mg/L), Coliformes totales (NMP/100mL), Demanda Bioquímica de Oxígeno (DBO5 mg/L O2), temperatura (ºC), Sólidos Disueltos Totales (mg/L), Oxígeno Disuelto (mg/L).	UNIDAD	3	750.000	2.250.000

		El servicio deberá incluir la toma de muestra correspondiente al Centro Agroempresarial SENA Regional Cesar y a cada una de sus sedes, análisis en laboratorio acreditado, entrega de informes técnicos con resultados comparados frente a los valores máximos permisibles establecidos en la normatividad vigente para agua potable, y concepto técnico sobre la aptitud del agua para consumo humano				
VALOR TOTAL DE LA COTIZACIÓN INCLUIDO IVA						**63.810.000**

Cotización Valida por 60 días calendario.

Cordialmente,

FUMICONTROL & PLAGA
Manejo Integral de Plagas
NIT. 1065582838-9

OSCAR RAFAEL BROCHERO QUINTERO
C.C. No. 1.065.582.838 de Valledupar Cesar

Outlook

Re: SOLICITUD DE COTIZACIONES - PODA ARBOLES, LAVADO TANQUES Y MANTENIMIENTO DE SUS MOTOBOMBAS 2026

Desde Indultec SAS <indultecsas@gmail.com>
Fecha Jue 05/03/2026 15:39
Para Yexy Alejandra Hernandez Sanchez <yhernandezs@sena.edu.co>

1 archivo adjunto (71 KB)
COTIZACION SENA CESAR.pdf;

Buenos días

Adjunto la cotización solicitada.

Manifestamos nuestro interés en participar en el proceso de licitación, para lo cual, agradecemos una vez subido el proceso a la plataforma Secop II, nos pueda ser compartido el número del mismo.
Muchas gracias

Cordialmente,

El mié, 25 feb 2026 a la(s) 4:40 p.m., Yexy Alejandra Hernandez Sanchez (yhernandezs@sena.edu.co) escribió:

> Buenas tardes,
>
> Señores: **INDULTEC SOLUCIONES INTEGRALES SAS**
>
> De manera muy respetuosa solicito el favor de cotizar los bienes y/o servicios que se encuentran en el documento adjunto, con su membrete propio, en archivo Pdf. debidamente firmado.
>
> Del mismo modo llenar la encuesta que se encuentra en la última página del archivo, (Anexo No. 1).
>
> importante: recordar que ni la formulación de la solicitud ni la presentación de la cotización genera compromiso u obligación por parte del SENA, pues esto no corresponde a un procedimiento de selección.
>
> Mil gracias por su colaboración
>
> Cordialmente;

Yexy Alejandra Hernandez Sanchez
Centro Agroempresarial - Contratista
yhernandezs@sena.edu.co
3223072717
Km 1 Via Bucaramanga

www.sena.edu.co
@SENAcomunica

Este mensaje y cualquier archivo adjunto pueden contener información pública clasificada y/o reservada bajo custodia o propiedad del SENA, destinada exclusivamente a su(s) destinatario(s). Dicha información debe ser utilizada únicamente para la finalidad con la que fue enviada y en cumplimiento de la normativa aplicable.

Si usted no es el destinatario autorizado o ha recibido este mensaje por error, le solicitamos que omita su contenido, informe de inmediato al remitente por correo electrónico con copia a servicioalciudadano@sena.edu.co y elimine el mensaje. La retención, difusión, distribución o copia de este mensaje está prohibida y puede acarrear sanciones legales.

Para más información, consulte nuestras Políticas de Seguridad y Privacidad de la Información y las Políticas de Tratamiento para la Protección de Datos Personales, disponibles en el sitio web del SENA.

--

Elizabeth Yepes Cardona
Analista de Operaciones
Indultec Soluciones Integrales S.A.S.

INDULTEC S.A.S
SOLUCIONES INTEGRALES

Manizales, Marzo 5 de 2026

Indultec Soluciones Integrales S.A.S
3052732965
indultecsas@gmail.com

Señores:
SENA REGIONAL CESAR

Asunto: Respuesta a solicitud de cotización

Agradecemos su interés en nuestros productos/servicios. A continuación, le presentamos la cotización solicitada con base en los requerimientos que nos hizo llegar.

ITEM	DESCRIPCION DE CADA ELEMENTO Y ESPECIFICACIONES TECNICAS	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	VALOR UNITARIO INCLUIDO IVA	VALOR TOTAL INCLUIDO IVA
1	Poda de árboles con altura superior a 2 metros de alto en sedes de Aguachica, San Alberto y Curumaní, incluye tala de ramas y transporte, recolección y disposición final de desechos generados, en lugar autorizado por autoridad competente.	UNIDAD	122	$533.715	$65.113.230
2	Lavado y Desinfección de Tanque subterráneo de 120 m3 ubicado en la sede principal de Aguachica del Centro Agroempresarial.	UNIDAD	4	$8.406.966	$33.627.864
3	Lavado y Desinfección de Tanque subterráneo de 48 m3 ubicado en la sede principal de Aguachica del Centro Agroempresarial.	UNIDAD	4	$3.956.220	$15.824.880
4	Lavado y Desinfección de Tanque aéreo de 56 m3 ubicado en la sede principal de Aguachica del Centro Agroempresarial.	UNIDAD	4	$4.846.369	$19.385.476
5	Lavado y Desinfección de Tanque aéreo de 32 m3 ubicado en la sede principal de Aguachica del Centro Agroempresarial.	UNIDAD	4	$2.795.728	$11.182.912
6	Lavado y Desinfección de Tanque subterráneo de 100 m3 ubicado en la sede de San Alberto del Centro Agroempresarial.	UNIDAD	4	$7.005.805	$28.023.220
7	Lavado y Desinfección de Tanque subterráneo de 100 m3 ubicado en la sede de Curumaní del Centro Agroempresarial.	UNIDAD	4	$7.005.805	$28.023.220

8	Mantenimiento preventivo y/o correctivo de motobombas: Bomba Centrifuga 2Hp 110/220 V, ubicadas en los tanques de las sedes de Aguachica, San Alberto y Curumaní del Centro Agroempresarial	UNIDAD	12	$1.975.000	$23.700.000
9	Servicio de toma de muestras y análisis de laboratorio para el control de la calidad del agua potable almacenada en seis (6) tanques del Centro Agroempresarial SENA Regional Cesar, incluyendo la evaluación de los parámetros descritos en el anexo de la solicitud de cotización. El servicio deberá incluir toma de muestra en cada uno de los seis (6) tanques de almacenamiento, análisis en laboratorio acreditado, entrega de informes técnicos con resultados comparados frente a los valores máximos permisibles establecidos en la normatividad vigente para agua potable, y concepto técnico sobre la aptitud del agua para consumo humano.	UNIDAD	6	$1.397.266	$8.383.596

NOTA: Para el ítem 8, se cotiza solamente el mantenimiento preventivo, los mantenimientos correctivos se cotizan con base en diagnóstico previo.

Vigencia de la cotización: 30 días

Quedamos atentos a cualquier duda o comentario adicional. Será un placer atenderle y trabajar juntos.

Atentamente,

Laura Daniela Yasnó Giraldo
C.C No. 1.075.316.780 de Neiva Huila
Representante Legal
INDULTEC SOLUCIONES INTEGRALES S.A.S
NIT. 901.520.694-0 Cel: 3125370297
indultecsas@gmail.com

ANEXO No. 1
ESTUDIO Y ANÁLISIS ECONOMICO DEL SECTOR
(Decreto 1082 de 2015)

OBJETO: Servicio de poda de árboles, y lavado y mantenimiento de tanques de agua potable incluido el mantenimiento preventivo y correctivo de las motobombas de los tanques, para el Centro Agroempresarial del SENA Regional Cesar.

Nombre del proveedor: Indultec Soluciones Integrales S.A.S.

Dirección: Carrera 18 # 48D - 04

Nombre de la persona que Atiende: Laura Daniela Yasnó Giraldo

Actividad Económica que desarrolla: Servicios de mantenimiento

ITEM	ASPECTO A ANALIZAR	SI	NO	VARIABLES
1	CAPACIDAD JURIDICA: El posible proveedor se encuentra inscrito en la Cámara de Comercio y desarrolla la actividad relacionada con el objeto a contratar.	X		N/A
2	CAPACIDAD OPERATIVA: El posible proveedor cuentan con el personal idóneo y calificado para ofrecer los servicios.	X		Número de personal: 3 personas para este servicio
3	EXPERIENCIA: El proveedor cuenta con experiencia suficiente en la prestación del servicio requerido.	X		Años: 3 Meses: 6 Días: 0
4	AUTORIZACIONES PARA CUMPLIR CON EL OBJETO A CONTRATAR: El proveedor requiere de algún tipo de autorización para la prestación del servicio.		X	N/A
5	EMPLEOS QUE GENERA: Cuántos empleos directos e indirectos genera la actividad que desarrolla.	X		Directos: 9 Indirectos: 3

Se comunica que la información requerida será tenida en cuenta en el proceso contractual que será publicado en el Portal Único de Contratación www.colombiacompra.gov.co



FIRMA DE QUIEN ATIENDE ESTABLECIMIENTO

Outlook

Re: SOLICITUD DE COTIZACIONES - PODA ARBOLES, LAVADO TANQUES Y MANTENIMIENTO DE SUS MOTOBOMBAS 2026

Desde Adriana C - Geoaseo <relacionespublicas@geoaseo.co>
Fecha Lun 09/03/2026 11:00
Para Yexy Alejandra Hernandez Sanchez <yhernandezs@sena.edu.co>; Orlando Antonio Aguilar Quintero <oaguilar@sena.edu.co>

1 archivo adjunto (491 KB)
31SOLI_1 (1).DOC. SOLICITUD DE COTIZACIÓN - SONDEO DE MERCADO - ZONA CESAR.pdf;

Buen día Yexi,

Mediante la presente me permito adjuntar precotización solicitada.

Quedo atenta a sus comentarios.

Cordialmente,

Luz Adriana Contreras García
Gerente Comercial
Whatsapp (+57) 301 781 0406
relacionespublicas@geoaseo.co

Aquí todo sobre nosotros: https://geoaseo.co/

¨ El tiempo en este mundo es corto e impredecible, por qué no ser mejores seres humanos¨

GEOASEO s.a.s esp
INGENIO AMBIENTAL



El jue, 5 mar 2026 a las 10:41, Yexy Alejandra Hernandez Sanchez (<yhernandezs@sena.edu.co>) escribió:

> Buenos días,
>
> Señores: **GEOASEO**
>
> De manera muy respetuosa solicito el favor de cotizar los bienes y/o servicios que se encuentran en el documento adjunto, con su membrete propio, en archivo Pdf. debidamente firmado.
>
> Del mismo modo llenar la encuesta que se encuentra en la última página del archivo, (Anexo No. 1).
>
> importante: recordar que ni la formulación de la solicitud ni la presentación de la cotización genera compromiso u obligación por parte del SENA, pues esto no corresponde a un procedimiento de selección.
>
> Mil gracias por su colaboración
>
> Cordialmente;

Yexy Alejandra Hernandez Sanchez
Centro Agroempresarial - Contratista
yhernandezs@sena.edu.co
3223072717
Km 1 Via Bucaramanga

www.sena.edu.co
@SENAcomunica

Este mensaje y cualquier archivo adjunto pueden contener información pública clasificada y/o reservada bajo custodia o propiedad del SENA, destinada exclusivamente a su(s) destinatario(s). Dicha información debe ser utilizada únicamente para la finalidad con la que fue enviada y en cumplimiento de la normativa aplicable.

Si usted no es el destinatario autorizado o ha recibido este mensaje por error, le solicitamos que omita su contenido, informe de inmediato al remitente por correo electrónico con copia a servicioalciudadano@sena.edu.co y elimine el mensaje. La retención, difusión, distribución o copia de este mensaje está prohibida y puede acarrear sanciones legales.

Para más información, consulte nuestras Políticas de Seguridad y Privacidad de la Información y las Políticas de Tratamiento para la Protección de Datos Personales, disponibles en el sitio web del SENA.

CENTRO AGROEMPRESARIAL SENA REGIONAL CESAR

El Centro Agroempresarial del Servicio Nacional de Aprendizaje SENA Regional Cesar, de conformidad con los principios de transparencia para la contratación, convoca públicamente a todos los interesados a participar con sus precotizaciones, como parte del estudio de mercado a registrar del proceso que tiene por objeto **"Servicio de poda de árboles, y lavado y mantenimiento de tanques de agua potable incluido el mantenimiento preventivo y correctivo de las motobombas de los tanques, para el Centro Agroempresarial del SENA Regional Cesar".**

Se advierte que ni la formulación de la presente solicitud, ni la presentación de la cotización generan compromiso y obligación por parte del SENA, pues no corresponden a un procedimiento de selección, sino estudios de mercado con miras a iniciar un futuro proceso de selección. Para la realización de la cotización se debe tener en cuenta todos los gastos directos e indirectos en que se pueda incurrir en la entrega de los bienes o la prestación del servicio. Es así como se debe contemplar el transporte de los bienes, impuestos y retenciones, garantías de cumplimiento y responsabilidad civil y en general cualquier otro costo en que se incurra en una eventual contratación con la Entidad Pública.

Se solicita registrar su pre-cotización a los siguientes contactos:

- Correo Electrónico:

 oaguilar@sena.edu.co
 yhernandezs@sena.edu.co

- Dirección radicación correspondencia:

 SENA Centro Agroempresarial Regional Cesar. Carrera 40 Km 1 vía a Bucaramanga, Aguachica Cesar. Unidad de Archivo y correspondencia.

Se debe anexar archivo digital, este debe venir en formato PDF, Word o Excel, en ningún caso se aceptan archivos comprimidos. De igual forma, si usted lo considera puede enviar su precotización digitalizada por medio de correo electrónico. **El interesado debe discriminar en su precotización el valor unitario y discriminar el IVA en los casos en que se genere este impuesto**.

1. DESCRIPCIÓN DEL OBJETO A PRE-COTIZAR

OBJETO: Servicio de poda de árboles, y lavado y mantenimiento de tanques de agua potable incluido el mantenimiento preventivo y correctivo de las motobombas de los tanques, para el Centro Agroempresarial del SENA Regional Cesar.

2. ESPECIFICACIONES TECNICAS Y ESENCIALES DE LOS BIENES:

ITEM	CÓDIGOS UNSPSC	DESCRIPCION DE CADA ELEMENTO Y ESPECIFICACIONES TECNICAS	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	VALOR UNITARIO INCLUIDO IVA	VALOR TOTAL INCLUIDO IVA
1	70111503	Poda de árboles con altura superior a 2 metros de alto en sedes de Aguachica, San Alberto y Curumaní, incluye tala de ramas y transporte, recolección y disposición final de desechos generados, en lugar autorizado por autoridad competente.	UNIDAD	122	$320.000	$39.040.000
2	72154055	Lavado y Desinfección de Tanque subterráneo de 120 m3 ubicado en la sede principal de Aguachica del Centro Agroempresarial.	UNIDAD	4	$960.000	$3.840.000
3	72154055	Lavado y Desinfección de Tanque subterráneo de 48 m3 ubicado en la sede principal de Aguachica del Centro Agroempresarial.	UNIDAD	4	$960.000	$3.840.000
4	72154055	Lavado y Desinfección de Tanque aéreo de 56 m3 ubicado en la sede principal de Aguachica del Centro Agroempresarial.	UNIDAD	4	$960.000	$3.840.000

5	72154055	Lavado y Desinfección de Tanque aéreo de 32 m3 ubicado en la sede principal de Aguachica del Centro Agroempresarial.	UNIDAD	4	$960.000	$3.840.000
6	72154055	Lavado y Desinfección de Tanque subterráneo de 100 m3 ubicado en la sede de San Alberto del Centro Agroempresarial.	UNIDAD	4	$1.390.000	$5.560.000
7	72154055	Lavado y Desinfección de Tanque subterráneo de 100 m3 ubicado en la sede de Curumaní del Centro Agroempresarial.	UNIDAD	4	$1.590.000	$6.360.000
8	72154022	Mantenimiento preventivo y/o correctivo de motobombas: Bomba Centrifuga 2Hp 110/220 V, ubicadas en los tanques de las sedes de Aguachica, San Alberto y Curumaní del Centro Agroempresarial	UNIDAD	12	$890.000	$10.680.000
9	85121802	Servicio de toma de muestras y análisis de laboratorio para el control de la calidad del agua potable almacenada en los tanques del Centro Agroempresarial SENA Regional Cesar y sus sedes,	UNIDAD	3	$1.230.000	$3.690.000

		incluyendo la evaluación de los siguientes parámetros: SERVICIO DE ANÁLISIS FISICOQUÍMICOS Y MICROBIOLÓGICOS A LAS MUESTRAS DE AGUA POTABLE, QUE CUMPLA CON LOS SIGUIENTES PARÁMETROS: pH (Unidades de pH), Turbiedad (NTU), nitratos (mg/L), Fosfatos (mg/L), Coliformes totales (NMP/100mL), Demanda Bioquímica de Oxígeno (DBO5 mg/L O2), temperatura (ºC), Sólidos Disueltos Totales (mg/L). El servicio deberá incluir la toma de muestra correspondiente al Centro Agroempresarial SENA Regional Cesar y a cada una de sus sedes, análisis en laboratorio acreditado, entrega de informes técnicos con resultados comparados frente a los valores máximos				

		permisibles establecidos en la normatividad vigente para agua potable, y concepto técnico sobre la aptitud del agua para consumo humano.				
VALOR TOTAL DE LA COTIZACIÓN INCLUIDO IVA						**$80.690.000**

3. **FECHA LIMITE DE ENTREGA DE LAS COTIZACIONES:** Esta solicitud de cotización será publicada en la página web del SECOP II; La entidad dará como plazo máximo para presentar cotizaciones hasta el tercer (3) día hábil contado a partir de la fecha y hora de publicación en la plataforma del SECOP II.

4. **OBLIGACIONES CONTRACTUALES:** Las obligaciones para el cumplimiento del objeto del contrato, son las siguientes:

4.1. OBLIGACIONES DEL SENA:

a) Verificar previo a la suscripción del presente contrato los documentos requeridos para la contratación.
b) Prestar la mayor colaboración necesaria al CONTRATISTA para la correcta ejecución del objeto contratado.
c) Reunirse con el contratista, a fin de verificar la correcta ejecución del contrato y tomar los correctivos pertinentes, de tales reuniones se levantará un acta suscrita por las partes.
d) Velar por la correcta ejecución del objeto a desarrollarse, a través del Supervisor quien será el conducto regular, entre EL CONTRATISTA y la entidad, verificando que se cumplan a satisfacción la totalidad de las obligaciones del mismo.
e) Expedir el certificado de cumplimiento, donde conste que el suministro se prestó a satisfacción, previa presentación por parte del contratista de la cuenta de cobro y demás documentos necesarios para el pago.
f) Dar todas las instrucciones que requiera EL CONTRATISTA para la correcta ejecución del contrato en forma escrita a través del Supervisor.
g) Rendir a través del Supervisor del contrato un informe técnico y detallado de las actividades realizadas por el contratista.
h) Verificar si el contratista se encuentra afiliado y al día con el último pago al sistema de seguridad social integral (salud, pensión, ARL y parafiscales cuando a ello haya lugar).
i) Aprobar las garantías o las modificaciones a las mismas que el contratista constituya; siempre que estas cumplan las condiciones de suma asegurada, vigencias y amparos, exigidas en el contrato.
j) Designar al supervisor del contrato.
k) Suscribir en conjunto con el contratista, las actas de inicio, suspensión, reinicio, la de liquidación del contrato, y cualquier otra que se genere durante la ejecución del contrato (Según aplique).

l) Velar por el cumplimiento de todas las cláusulas contractuales.
m) Adelantar las gestiones necesarias para el pago del valor del contrato en la cantidad, forma y oportunidades pactadas.
n) Brindar la colaboración y proporcionar la información que sea necesaria para el adecuado cumplimiento del contrato.
o) Exigir al contratista la ejecución idónea y oportuna del objeto del contrato.
p) Exigir al contratista la calidad de los bienes objeto del contrato y el cumplimiento de las normas técnicas en caso de que apliquen.
q) Adelantar las gestiones conducentes a obtener la indemnización que sufra el SENA en desarrollo o con ocasión del contrato celebrado.
r) Resolver las peticiones y consultas que le haga el contratista dentro de los términos legales
s) Adoptar y adaptar las normas que sobre el protocolo general de bioseguridad se encuentren vigentes durante la ejecución del contrato.
t) Ejercer el respectivo control de ejecución y supervisión del Contrato.
u) Expedir el certificado de ejecución del contrato e informe a solicitud del contratista, una vez este haya cumplido con todas las obligaciones derivadas del mismo, previa solicitud del contratista.

Obligaciones Del CONTRATISTA

a) Desarrollar el objeto contractual en condiciones de eficiencia, oportunidad y calidad de conformidad a los parámetros establecidos en el SENA.
b) Presentar la factura de cobro al momento finalizar las actividades objeto del presente contrato.
c) Realizar las podas y talas de remas, con la totalidad de los implementos de seguridad tales como arnés, escalera (elementos de protección colectivos), casco, botas, guantes, mascarillas o tapabocas para fumigación (elementos de protección individual) y los demás que sean necesarios para la protección integral de las personas que vayan a realizar esta actividad.
d) Cumplir con la normatividad vigente respecto del desarrollo de trabajo seguro en alturas en especial con la Resolución 4272 del 27 de diciembre de 2021 del Ministerio del trabajo, para todo trabajo que durante la ejecución del objeto contractual que se realice a 1.50 metros o más sobre un nivel inferior, para lo cual deberá contar con el certificado de trabajó seguro en alturas expedido por autoridad competente, de las personas que vayan a realizar este tipo de trabajo, así como contar con el coordinador de trabajo seguro en alturas, quien liderará las diferentes tareas propias de las actividades objeto del contrato.
e) Diligenciar y entregar al encargado de seguridad y salud en el trabajo, los formatos para las tareas de trabajo seguro en altura a desarrollar, si el contratista no cuenta con los mismos, el SENA se los suministrará.
f) Todas las personas que realicen la actividad en alturas deberán demostrar la afiliación del pago de salud, pensión y ARL correspondiente a riesgo 5.
g) La recolección, cargue, descargue, Transporte y disposición final en lugar autorizado de Residuos vegetales resultante de los árboles y de los desechos resultantes durante el retiro de los mismos, será asumido por el CONTRATISTA, el cual deberá entregar al

Centro Agroempresarial del SENA Regional Cesar, el certificado de disposición final de dichos residuos.

h) Presentar al finalizar las actividades objeto del presente contrato un informe detallado y con evidencias fotográficas del antes y después de los árboles que fueron intervenidos a través de las podas y de los tanques que fueron lavados y desinfectados, el cual será entregado al supervisor del contrato previa revisión y aprobación por parte de la(el) líder ambiental del Centro.

i) En relación con el uso de químicos para la limpieza y desinfección de tanques, el contratista se compromete a mantener en el lugar de trabajo las hojas de seguridad de los productos usados y éstos últimos tienen que permanecer rotulados acordes con la normatividad vigente.

j) En cuanto a los repuestos o piezas que deban remplazarse en las motobombas el contratista deberá entregar elementos nuevos, originales y libres de vencimientos e imperfecciones, y deberán cumplir con las normas de calidad del producto.

k) El contratista deberá reemplazar o restituir a su costa, sin que implique modificación de valor o de plazo de entrega de los elementos que resulten defectuosos o de mala calidad o con especificaciones diferentes o inferiores a los requeridos para el funcionamiento efectivo de las motobombas, sin costo adicional para la entidad. Si el PROVEEDOR no restituye los elementos defectuosos dentro del término señalado, el SENA podrá proceder a declarar el siniestro de incumplimiento y/o a solicitar el pago de las multas señaladas en el contrato.

l) Avisar al SENA dentro de las veinticuatro (24) horas siguientes al conocimiento del hecho o circunstancias que puedan incidir en la no oportuna o debida ejecución del contrato o que puedan poner en peligro los intereses legítimos del SENA.

m) Ejecutar el objeto del presente contrato en los plazos establecidos, bajo las condiciones económicas, técnicas y financieras estipuladas en las cláusulas correspondientes y de acuerdo con su propuesta y la solicitud de cotización o pliegos de condiciones los cuales hacen parte vinculante del contrato.

n) El contratista se obliga a sostener los precios de los servicios ofertados dentro de la ejecución del contrato.

o) Para la ejecución del contrato, la empresa deberá garantizar que cuenta con personal capacitado y entrenado para desempeñar las actividades objeto del presente contrato.

p) De conformidad con lo establecido en el Manual de Contratación con código GCCON-M-001 y el Anexo de Verificación de Criterios de Contratación con código GCCON-AN-001 del SENA, el contratista deberá dar cumplimiento a los Requisitos Legales Ambientales, de Eficiencia Energética y de Seguridad y Salud en el Trabajo aplicables, los cuales se identificarán de acuerdo con los aspectos e impactos ambientales efectivamente generados, el desempeño energético y peligros y riesgos presentes en la actividad.

q) Dar cumplimiento a las obligaciones del sistema de seguridad social (salud, pensión y Riesgos laborales) así como al SG-SST y demás normas aplicables y presentar los documentos respectivos que acrediten todos los anteriores.

r) Acatar las instrucciones que para el desarrollo del contrato le imparta el SENA por conducto del Supervisor.

s) El CONTRATISTA es el único responsable por la vinculación de su personal y la celebración de subcontratos todo lo cual debe realizar en su propio nombre y por su propia cuenta y riesgo sin que el SENA adquiera responsabilidad ni solidaridad alguna por dichos actos.

t) Permanecer a paz y salvo en el pago de aportes al sistema de seguridad social integral, parafiscales y contratación de aprendices, durante todo el tiempo de ejecución del contrato y acreditar ese paz y salvo cada vez que se lo requiera el SENA, por cuanto es un requisito previo para los pagos de acuerdo a lo dispuesto en el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007.

u) Mantener indemne al SENA contra todo reclamo, demanda, acción legal y costos que puedan causarse o surgir por daños o perjuicios originados en reclamaciones de terceros y que se deriven de sus actuaciones o de las de sus subcontratistas o dependientes, durante la ejecución del objeto y de las obligaciones del contrato.

v) Asumir todas aquellas obligaciones inherentes al contrato y necesarias para la correcta ejecución del objeto del mismo.

w) Cumplir con las demás obligaciones contempladas en el artículo 5 de la Ley 80 de 1993.

5. **PLAZO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO:** Nueve (9) meses y quince (15) días, sin exceder el 31 de diciembre de 2026, contados a partir de la legalización del respectivo contrato, que incluye la expedición del registro presupuestal y la aprobación de las correspondientes garantías requeridas por la entidad.

6. **LUGAR DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO:** El contrato se ejecutará en el Centro Agroempresarial del SENA Regional Cesar, ubicado en el municipio de Aguachica-Cesar, en la Carrera 40 Km 1 Vía Bucaramanga y en sus sedes de San Alberto y Curumaní.

7. **DATOS DEL COTIZANTE:** El interesado deberá señalar en su pre-cotización los siguientes datos:

- **NOMBRE DE LA EMPRESA: GEOASEO S.A.S. E.S.P.**
- **TELEFONO: 3003255451**
- **DIRECCIÓN: CARRERA 22 # 4 – 70**
- **NIT: 900.934.620-1**
- **REPRESENTANTE LEGAL: JHONNATTAN AUSTHIN SANCHEZ HERNANDEZ**

Nota: En todo caso las pre-cotizaciones deberán estar debidamente firmadas por el interesado.

8. **ESTUDIO Y ANÁLISIS ECONOMICO DEL SECTOR**

Atendiendo el decreto 1082 de 2015, el interesado deberá entregar con la totalidad de la información suministrada y junto con su pre-cotización el anexo No. 1, adjunto a este archivo.

ANEXO No. 1
ESTUDIO Y ANÁLISIS ECONOMICO DEL SECTOR
(Decreto 1082 de 2015)

OBJETO: Servicio de poda de árboles, y lavado y mantenimiento de tanques de agua potable incluido el mantenimiento preventivo y correctivo de las motobombas de los tanques, para el Centro Agroempresarial del SENA Regional Cesar.

Nombre del proveedor: GEOASEO S.A.S. E.S.P.

Dirección: CARRERA 22 # 4 - 70

Nombre de la persona que Atiende: JHONNATTAN AUSTHIN SANCHEZ HERNANDEZ

Actividad Económica que desarrolla:
3811 Recolección de desechos no peligrosos
3812 Recolección de desechos peligrosos
8129 Otras actividades de limpieza de edificios e instalaciones industriales
4759 Comercio al por menor de otros artículos domésticos en establecimientos especializados

ITEM	ASPECTO A ANALIZAR	SI	NO	VARIABLES
1	CAPACIDAD JURIDICA: El posible proveedor se encuentra inscrito en la Cámara de Comercio y desarrolla la actividad relacionada con el objeto a contratar.	X		N/A
2	CAPACIDAD OPERATIVA: El posible proveedor cuentan con el personal idóneo y calificado para ofrecer los servicios.	X		Número de personal: 5
3	EXPERIENCIA: El proveedor cuenta con experiencia suficiente en la prestación del servicio requerido.	X		Años: Meses: Días:
4	AUTORIZACIONES PARA CUMPLIR CON EL OBJETO A CONTRATAR: El proveedor requiere de algún tipo de autorización para la prestación del servicio.		X	N/A
5	EMPLEOS QUE GENERA: Cuántos empleos directos e indirectos genera la actividad que desarrolla.	X		Directos: 5 Indirectos: 0

Se comunica que la información requerida será tenida en cuenta en el proceso contractual que será publicado en el Portal Único de Contratación www.colombiacompra.gov.co

FIRMA DE QUIEN ATIENDE ESTABLECIMIENTO

Outlook

PRECIOS HISTORICOS LAVADO DE TANQUES Y PODA DE ARBOLES

Desde Orlando Rueda Blanco <orueda@sena.edu.co>

Fecha Mar 10/03/2026 2:33 PM

Para Wilmer Gustavo Roa Suarez <wgroa@sena.edu.co>; Yexy Alejandra Hernandez Sanchez <yhernandezs@sena.edu.co>; Orlando Antonio Aguilar Quintero <oaguilar@sena.edu.co>

1 archivo adjunto (300 KB)

PRECIO HISTORICO PODA DE ARBOLES, LAVADO TANQUES (1).pdf;

Buenas tardes.

Dentro del proceso para contratar el servicio de poda de árboles y lavada y desinfección de tanques de agua potable, comparto documento con precios históricos para sus fines pertinentes.

Cordialmente,

Orlando Rueda Blanco
Aguachica Centro Agroempresarial - Profesional G02
orueda@sena.edu.co
PBX:+(57) 601 5461500 Ext:72591
Calle 2N Avenidas 4y5 Pescadero

www.sena.edu.co
@SENAcomunica

Este mensaje y cualquier archivo adjunto pueden contener información pública clasificada y/o reservada bajo custodia o propiedad del SENA, destinada exclusivamente a su(s) destinatario(s). Dicha información debe ser utilizada únicamente para la finalidad con la que fue enviada y en cumplimiento de la normativa aplicable.

Si usted no es el destinatario autorizado o ha recibido este mensaje por error, le solicitamos que omita su contenido, informe de inmediato al remitente por correo electrónico con copia a servicioalciudadano@sena.edu.co y elimine el mensaje. La retención, difusión, distribución o copia de este mensaje está prohibida y puede acarrear sanciones legales.

Para más información, consulte nuestras Políticas de Seguridad y Privacidad de la Información y las Políticas de Tratamiento para la Protección de Datos Personales, disponibles en el sitio web del SENA.

Respetado,
Orlando Antonio Aguilar Quintero
Subdirector (E)
Se remite como referencia los valores históricos del contrato No. CO1.PCCNTR.8028818 suscrito el 01 de julio de 2025, correspondiente al proceso de Servicio de PODA DE ÁRBOLES , LAVADO Y MANTENIMIENTO DE TANQUES Y MANTENIMIENTO DE MOTOBOMBAS, las cuales fueron actualizados con base en la variación anual de IPC proyectado para la vigencia 2026.
Estos valores se aportan como precio histórico de referencia, con el fin de que sean tenidos en cuenta dentro del estudio de mercado del presente proceso de contratación.

PRECIO HISTORICO 2025, DEL CONTRATO CO1.PCCNTR.8028818 DEL 01 DE JULIO DE 2025 + 5,35 % de IPC 2026 VARIACIÓN ANUAL						
ITEM	**CÓDIGOS UNSPSC**	**DESCRIPCION DE CADA ELEMENTO Y ESPECIFICACIONES TECNICAS**	**UNIDAD DE MEDIDA**	**CANTIDAD**	**VALOR UNITARIO INCLUIDO IVA**	**VALOR TOTAL INCLUIDO IVA**
1	70111503	Poda de árboles con altura superior a 2 metros de alto en sedes de Aguachica, San Alberto y Curumaní, incluye tala de ramas y transporte, recolección y disposición final de desechos generados, en lugar autorizado por autoridad competente.	UNIDAD	122	$ 105.350	$ 12.852.700
2	72154055	Lavado y Desinfección de Tanque subterráneo de 120 m3 ubicado en la sede principal de Aguachica del Centro Agroempresarial.	UNIDAD	4	$ 840.693	$ 3.362.772
3	72154055	Lavado y Desinfección de Tanque subterráneo de 48 m3 ubicado en la sede principal de Aguachica del Centro Agroempresarial.	UNIDAD	4	$ 577.276	$ 2.309.103
4	72154055	Lavado y Desinfección de Tanque aéreo de 56 m3 ubicado en la sede principal de Aguachica del Centro Agroempresarial.	UNIDAD	4	$ 646.006	$ 2.584.025
5	72154055	Lavado y Desinfección de Tanque aéreo de 32 m3 ubicado en la sede principal de Aguachica del Centro Agroempresarial.	UNIDAD	4	$ 545.418	$ 2.181.672
6	72154055	Lavado y Desinfección de Tanque subterráneo de 100 m3 ubicado en la sede de San Alberto del Centro Agroempresarial.	UNIDAD	4	$ 676.684	$ 2.706.736
7	72154055	Lavado y Desinfección de Tanque subterráneo de 100 m3 ubicado en la sede de Curumaní del Centro Agroempresarial.	UNIDAD	4	$ 676.684	$ 2.706.736
8	72154022	Mantenimiento preventivo y/o correctivo de motobombas: Bomba Centrifuga 2Hp 110/220 V, ubicadas en los tanques de las sedes de Aguachica, San Alberto y Curumaní del Centro Agroempresarial	UNIDAD	12	$ 729.585	$ 8.755.015
VALOR TOTAL DEL PRECIO HISTORICO DEL CONTRATO CO1.PCCNTR.8028818 DE 2025 + 5,35 % de IPC 2026 VARIACIÓN ANUAL INCLUIDO IVA						$ 37.458.760

ORLANDO RUEDA BLANCO
Supervisor de contrato
CO1.PCCNTR.8028818 DEL 01 DE JULIO DE 2025

LINA MARCELA TORRADO CASTRO
Apoyo Supervisión de contrato
CO1.PCCNTR.8028818 DEL 01 DE JULIO DE 2025